

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo <b>2-IPU11-202603-00023023</b>
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

### NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Bucaramanga, 18 de MARZO de 2026

La suscrita inspectora de convivencia y paz urbana N° 11 – descongestión 1 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y en aplicación de lo establecido en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo CCA advirtiendo la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 44 ibídem, procede a surtir trámite de notificación por edicto, del siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE NO.	<b>11935</b>
INFRACCIÓN	Normas urbanísticas
INVESTIGADO	<b>PROPIETARIO</b>
CEDULA	
ACTO ADMINISTRATIVO	Resolución N°2-IPU11-202312-00114256
FECHA DE EXPEDICIÓN	12 de DICIEMBRE de 2023
PROFERIDO POR	INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANA No. 11 – DESCONGESTION 1

Para los fines pertinentes, el acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del mismo, advirtiendo que contra el presente acto administrativo proceden los recursos enunciados en la parte resolutive del proveído en mención. Link de publicación: <https://www.bucaramanga.gov.co/inspeccion-de-policia-urbana-11/>

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY \_\_\_\_\_ A LAS 07 A.M. POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO SE RETIRA HOY \_\_\_\_\_ SIENDO LAS 05:30 P.M.

  
**CAROLINA RÍOS MARTÍNEZ**

**Inspectora de Convivencia y paz Urbana**

Inspección de Convivencia y paz Urbana No. 11 – Descongestión 1

Email: [ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co](mailto:ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co)

Teléfono: 6337000. Ext. 336.

Proyectó/ OSCAR IBARRA – CPS